



DECRETO 1145 /2016

Visto el Decreto de la Alcaldía 1120/2016, en el que se aprobó la lista provisional de admitidos para la bolsa de trabajo de monitores deportivos del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega para la temporada 2016-2017.

Considerando el artículo 21.1 h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de admitidos de cada actividad de la bolsa de trabajo para la contratación temporal de monitores deportivos para la temporada 2016-2017 quedando como sigue:

ADMITIDOS:

- MAZUELA MATAS, JUAN FRANCISCO D.N.I.15.517.129-H

EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO: De acuerdo con el punto 5.b de la bases se convoca a los admitidos para el viernes 23 de diciembre de 2016 a las 12,00 horas en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para la realización de la entrevista personal.

TERCERO: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente D. Juan Ramón Castellón Rodríguez, en Cenes de la Vega a 20 de diciembre de 2016.

Quedando transcrito el presente Decreto, en papel timbrado de la Comunidad Autónoma Andaluza número *Se-01074*.



EL ALCALDE,

Fdo. Juan Ramón Castellón Rodríguez

EL SECRETARIO,

Fdo. Francisco Javier Puerta Martí